



EMAPAD-EP
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE DURÁN



Oficio Nro. EMAPAD-EP-GG-017-2022-CML

Durán, 15 de febrero de 2022

Asunto: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas – Primera Fase

Economista

Silvia Davis Agurto

Directora de Planificación

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Catón Durán

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito extenderle un afectuoso saludo y desearle éxito en su acertada gestión.

Adjunto sírvase encontrar el informe de Rendición de Cuentas del periodo 2021 en su primera fase, de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán – Empresa Pública – EMAPAD-EP de acuerdo a lo solicitado mediante correo del viernes 11 de febrero del presente año.

Atentamente,

Ing. Christian Mendoza L.

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE DURÁN – EMPRESA PÚBLICA -EMAPAD-EP.**

Cc: Coordinador General

Jefe de Planificación

Archivo

ANÁLISIS FINANCIERO
EMAPAD-EP
FECHA: 15/02/22

Oficio Nro. EMAPAD-EP-GG-017-2022-CML

Descargo de Responsabilidad: La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial, y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por éste. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURÁN EMAPAD-EP.

Elaborado Por: LT

Página 1 de 1

Cdla. Abel Gilbert 3 bloque C32
(593) 4 3726310
Info@emapad.gob.ec
www.emapad.gob.ec



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PRIMERA FASE

EJECUCIÓN POA – PAC – CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE DURAN – EMPRESA
PÚBLICA – EMAPAD-EP**

EMPRESA ADSCRITAS / VINVULADAS AL GAD

ENERO A DICIEMBRE 2021

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	3
2. DESCRIPCIÓN: MISIÓN, VISION, OBJETIVOS.....	4
MISIÓN.....	4
VISION.....	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3. INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO.....	5
4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES.....	9
5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.....	10

1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 dispone que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Mediante Ordenanza de Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán EMAPAD-EP promulgada por el Ilustre Concejo Cantonal de Durán -a la época-, publicada en el Registro Oficial No. 300 del 14 de octubre del 2010 fue creada la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán EMAPADEP como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, operativa y de gestión, que se rige por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, su reglamento general, por su ordenanza constitutiva y por la demás normativa aplicable.

Con fecha 10 de junio de 2019, mediante sesión ordinaria el Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Durán, por unanimidad de sus integrantes resolvió aprobar mediante Resolución No- EMAPADEP-2019-RD-021, la designación del Ing. Cristian Adolfo Mendoza Luque, en calidad de Gerente General de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán con Acción de personal TH-GG-027.

El servicio ofrecido por la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán, Empresa Pública (EMAPAD-EP), de acuerdo con lo estipulado en la ordenanza mencionada es calificado como público, por lo tanto, debe cumplir con las siguientes características: obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad.

2. DESCRIPCIÓN: MISIÓN, VISION, OBJETIVOS

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la prestación de servicios de Agua Potable, Saneamiento, Gestión Ambiental y otros de interés público; buscando la satisfacción de nuestros clientes, con eficiencia, calidad, compromiso social y ambiental.

VISION

Ser un referente nacional en la modernización y prestación de servicios públicos por nuestra innovación, calidad y la satisfacción de los clientes; garantizando la sostenibilidad de nuestra gestión, mostrándole al Ecuador y al mundo que con emprendimiento y decisión se puede lograr eficiencia, eficacia y calidad en los servicios públicos.

OBJETIVO GENERAL

El objeto social de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán EMAPAD-EP, comprende la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado para la ciudad de Durán y las parroquias rurales que la conforman, basados en los principios de universalidad de los servicios y calidad, eficiencia y eficacia en su gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Servicio de agua potable: a) Sistema de producción: (captación, almacenamiento y conducción de agua cruda, tratamiento y conducción de agua cruda y tratamiento y conducción de agua tratada); y, b) Sistema de distribución: (almacenamiento, redes de distribución y dispositivos de entrega al usuario, conexiones domiciliarias, considerando medición, pileta pública, unidad sanitaria u otros).
- ✓ Servicio de alcantarillado sanitario; que comprende:
 - a) Sistema de recolección (conexiones domiciliarias, sumideros, redes y emisores;
 - b) Sistema de tratamiento y disposición de las aguas servidas.
- ✓ Servicio de alcantarillado pluvial, que comprende:
 - a) Sistema de recolección;
 - b) Sistema de disposición de aguas lluvias.
- ✓ Servicio de disposición sanitaria de excretas, control de los sistemas de letrinas y fosas sépticas.
- ✓ Acciones de protección del medio ambiente vinculadas a los proyectos que ejecuta la empresa para el cumplimiento de su objetivo principal.

3. INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO

La planificación financiera de la Empresa en el periodo 2021 fue de \$ 8'622,332.23 y que una vez revisado y analizado el Plan Anual Operativo con las diferente Direcciones de EMAPAD-EP, se realizó una Reforma Presupuestaria en el 2do semestre, donde hubo una disminución de \$ 1,380.000.00 que representa el 15.08% del presupuesto Inicial, quedando en \$ 7'242,332.23 como Presupuesto Final Reformado.

Esta reforma fue debido a la difícil situación financiera de la empresa, la misma que se vio afectada por la emergencia institucional por el desabastecimiento de agua potable en el cantón Durán, la misma que fue declarada mediante Resolución EMAPAD-EP-GG-2021-013 del 14 de junio de 2021. Por otro lado, la empresa no calificó como sujeto de crédito con el Bando de Desarrollo del Ecuador (BDE), motivo por el cual no pudo acceder al préstamo bancario, en consecuencia, se desfinanció el presupuesto.

Lo anteriormente expuesto se ha realizado en cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Finanzas, de acuerdo a las Normas Técnicas de Presupuestos, en el punto 2.1 Normas Generales, 2.1.1. Objetivos que indica "Regular la aplicación de las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto público.", por lo tanto, sirvo informar al cierre del ejercicio fiscal del año 2021, los resultados obtenidos:

La Tabla y Gráfico No. 1 presenta el Presupuesto de Ingresos y Gastos codificados y ejecutados. Los ingresos se ejecutaron en el 75.68%, y los gastos en el 67.84. Cabe indicar que el 24.32% de los ingresos no se ejecutaron debido al incumplimiento de pago de los usuarios.

PRESUPUESTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	% POR CUMPLIR
INGRESOS	7,242,332.23	5,480,844.68	75.68%	1,761,487.55	24.32%
GASTOS	7,242,332.23	4,913,371.26	67.84%	2,328,960.97	32.16%

Tabla Nro. 1 – Presupuesto 2021 Ejecutado de los Ingresos y Gastos

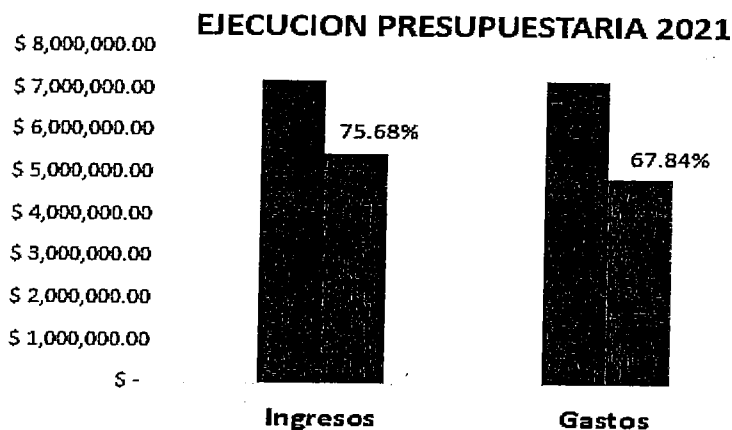


Gráfico Nro. 1 – Presupuesto 2021 Ejecutado de los Ingresos y Gastos

3.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

La **Tabla y Gráfico No. 2** presenta los Ingresos de EMAPAD EP divididos en Ingresos Corrientes e Ingresos de Financiamiento.

Los Ingresos Corrientes se ejecutaron en el 100.12%, sobrepasando el valor presupuestado.

Los Ingresos de Financiamiento se han ejecutado en el 47.75%. El valor no ejecutado del 52.25% incluye cartera vencida de años anteriores y un préstamo al GAD Durán no ejecutado.

El cumplimiento global del Presupuesto de Ingresos representa el 75.68% del total del Presupuesto Codificado.

INGRESOS	CODIFICADO	DEVENGADO	CUMPLIMIENTO
INGRESOS CORRIENTES	3,861,716.70	3,866,542.45	100%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3,380,615.53	1,614,302.23	47.75%
TOTAL	7,242,332.23	5,480,844.68	75.68%

Tabla Nro. 2 – Presupuesto de Ingresos 2021 Ejecutado por Tipo de Ingresos

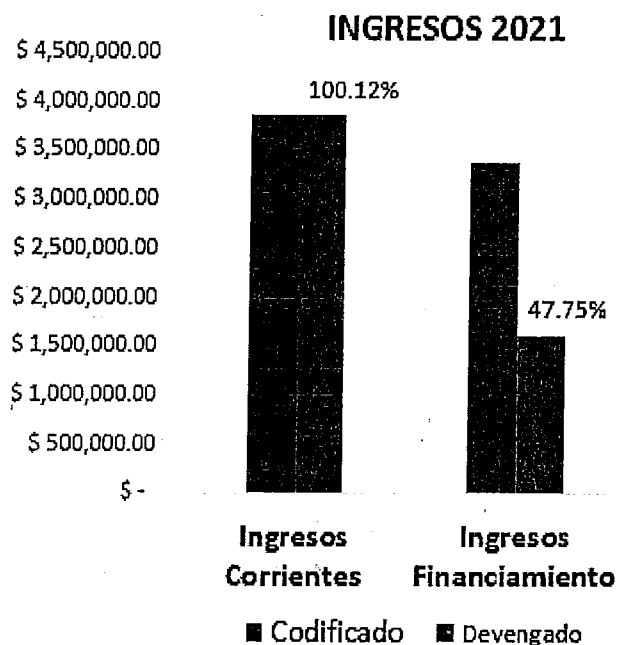


Gráfico Nro. 1 – Presupuesto de Ingresos 2021 Ejecutado por Tipo de Ingresos

3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

La **Tabla y Gráfico No. 3** presenta los Gastos Presupuestados para el 2021 detallados por tipo.

Se puede observar que los Gastos Corrientes representan el 82.24% y corresponde a los gastos generados por los servicios recibidos y la nómina del personal administrativo, los Gastos de Producción, que comprenden todos los costos incurridos para la operación de la empresa representa 68.71%, los Gastos de Capital que comprenden las adquisiciones de bienes de larga duración se ejecutaron en el 65.66%, y los Gastos de Financiamiento que comprende las obligaciones de años anteriores se cumplieron en el 39.36%, las mismas que no se pudo dar cumplimiento por la falta de flujo.

El cumplimiento global del Presupuesto de Gastos representa el 67.84% del total del Presupuesto Codificado.

GASTOS	CODIFICADO	DEVENGADO	CUMPLIMIENTO
GASTO CORRIENTE	1,823,127.37	1,499,357.65	82.24%
GASTO DE PRODUCCION	4,137,952.22	2,843,280.91	68.71%
GASTOS DE CAPITAL	252,750.44	165,951.90	65.66%
GASTOS APLICATIVO DE FINANCIAMIENTO	1,028,502.20	404,780.80	39.36%
TOTAL	7,242,332.23	4,913,371.26	67.84%

Tabla Nro. 3 – Presupuesto de Gastos 2021 Ejecutado por Tipo de Gastos

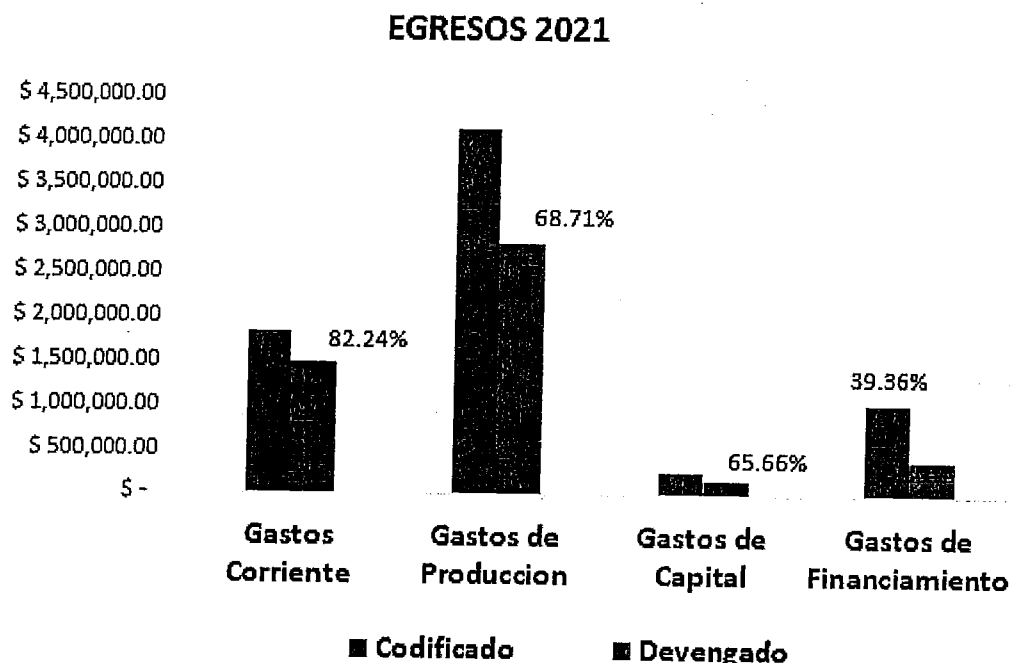


Gráfico Nro. 3 – Presupuesto de Gastos 2021 Ejecutado por rubro

3.3 EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Las unidades administrativas y operativas realizaron los respectivos requerimientos de contrataciones durante el ejercicio económico 2021, los que derivaron a procesos de contratación pública según el cuadro adjunto.

TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Numero Total	Valor Total	Numero Total	Valor Total
Infima Cuantia	44	\$52,378.01	44	\$52,378.01
Publicación	0	\$0.00	0	\$0.00
Licitacion	0	\$0.00	0	\$0.00
Subasta Inversa Electronica	7	\$238,515.99	7	\$238,515.99
Procesos de declaratoria de emergencia	0	\$0.00	0	\$0.00
Concurso Publico	0	\$0.00	0	\$0.00
Contratacion Directa	0	\$0.00	0	\$0.00
Menor Cuantia	1	\$15,000.00	1	\$15,000.00
Lista corta	0	\$0.00	0	\$0.00
Produccion Nacional	0	\$0.00	0	\$0.00
Terminacion Unilateral	0	\$0.00	0	\$0.00
Consultoria	0	\$0.00	0	\$0.00
Regimen Especial	1	\$39,245.64	1	\$39,245.64
Catalogo Electronico	2	\$10,035.15	2	\$10,035.15
Cotizacion	0	\$0.00	0	\$0.00
Ferias Inclusivas	0	\$0.00	0	\$0.00
Otras	0	\$0.00	0	\$0.00



EMAPAD-EP

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE DURÁN

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán – EMAPAD-EP, ha cumplido con sus Obligaciones Patronales y no registra Obligaciones Patronales en mora, información validada previa emisión del presente INFORME.



IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MENDOZA LUQUE CHRISTIAN ADOLFO, representante legal de la empresa EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURAN-EMPRESA PUBLICA-EMAPAD EP con RUC Nro. 0968586200001 y dirección CDLA. ABEL GILBERT TRES. C32-C33 . C32-C33. ABEL GILBERT. F.MUNICIPIO DURAN., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**XIMENA ESTEFANIA
CORDOVA CABEZAS
BORJA**

Ing. Ximena Estefanía Córdova Cabezas Borja
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 14 de febrero de 2022

Validez del Certificado 30 días

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán – EMAPAD-EP, ha cumplido con sus Obligaciones Tributarias y no registra Deudas en Firme, información validada previa emisión del presente INFORME.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Contribuyente:
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURAN-EMPRESA PUBLICA-EMAPAD EP
RUC:0968586200001
Cudad:

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo, el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURAN-EMPRESA PUBLICA-EMAPAD EP** con RUC **0968586200001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **DICIEMBRE 2021** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha y hora de emisión: 15 de febrero del 2022 B.O.A.

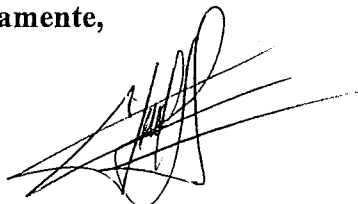
Código de verificación: SAC-CIT-022022020114



Validar el certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. MAG-DGE/RD/0015 0000027, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 12 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de conciliación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Atentamente,



Ing. Christian Mendoza Luque
GERENTE GENERAL DE EMAPAD-EP

Archivo.

